

Santander 27 ABR. 2016

De conformidad con el resultado del proceso selectivo celebrado para la constitución de una Bolsa de empleo de personal laboral temporal en la categoría de Coordinador Deportivo para el Instituto Municipal de Deportes, cuyas Bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2015 y publicadas en el B.O.C. nº 244 de 22 de diciembre y finalizadas las pruebas selectivas desarrolladas de conformidad con lo estipulado en las Bases que han regido la convocatoria, vistas las Actas del Tribunal Calificador y en uso de las facultades otorgadas, se adopta la siguiente

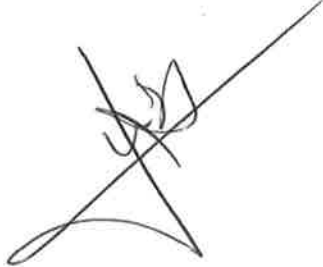
RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la Bolsa de empleo de personal laboral temporal en la categoría de Coordinador Deportivo para el Instituto Municipal de Deportes, según propuesta del Tribunal Calificador cuyas actas se adjuntan, pasando a formar parte de la misma, los aspirantes que han aprobado todos los ejercicios de este proceso selectivo, conforme el siguiente detalle:

APELLIDOS		NOMBRE	TOTAL
QUINTANA	SANTANA	JACOBO	14,962
ÁLVAREZ	FERREIRO	RUBÉN	12,550
FERNÁNDEZ	PÉREZ	OSCAR	9,225
ESCOBOSA	GONZALEZ	MARINA	8,775
NANFRO	DI MARTINO	ESTEBAN GABRIEL	7,700
BEDOYA	DE LA TORRE	BRUNO	7,575
LECUNA	COBO	LAURA	7,100

Segundo.- Anular, de conformidad con lo determinado en la cláusula undécima de las bases, las Bolsas de Trabajo que estuvieran anteriormente vigentes para la categoría de Coordinador Deportivo.

EL/LA CONCEJAL DELEGADO/A



EL SECRETARIO TÉCNICO DEL LA
COMISIÓN DE GOBIERNO LOCAL



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

